

TROPICALEXPOR S.A.

Estados Financieros Con Informe del Auditor Independiente

A 31 de diciembre de 2016

TROPICALEXPOR S.A.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2016

Contenido

Dictamen de los Auditores y Contadores Públicos Independientes.

Estados Financieros Auditados Expresados en Dólares Americanos

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados

Estado de Movimiento de las Cuentas de Accionistas

Estado de Flujos del Efectivo

Notas a los Estados Financieros.

Moneda dólar estadounidense

Abreviaturas Usadas:

<i>USD \$</i>	-	<i>Dólares de los Estados Unidos de América</i>
<i>NEC</i>	-	<i>Normas Ecuatorianas de Contabilidad</i>
<i>NIC</i>	-	<i>Normas Internacionales de Contabilidad</i>
<i>INEC</i>	-	<i>Instituto Nacional de Estadística y Censo</i>
<i>NIIF</i>	-	<i>Normas Internacionales de Información Financiera</i>

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas de
TROPICALEXPOR S.A.
Quito, Ecuador

Opinión

1.- Hemos auditado los estados financieros de la **TROPICALEXPOR S.A.**, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2016, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las Notas explicativas de los Estados Financieros que incluyen un resumen de las Políticas Contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la **TROPICALEXPOR S.A.**, al 31 de diciembre de 2016, el correspondiente estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF Completas).

Fundamentos de opinión:

2.- He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Soy independiente de **TROPICALEXPOR S.A.** de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en el Ecuador y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidades de la Dirección y de los Responsables del Gobierno de la entidad con los Estados Financieros.

3.- La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF Completas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando este principio contable en todo momento; excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

4.- Mis objetivos son obtener una seguridad razonable, de que, los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

6.- Mi informe adicional, establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00003218 del Servicio de Rentas Internas sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias y la Opinión sobre el cumplimiento como sujeto pasivo de los impuestos establecidos en la "Ley Orgánica de Solidaridad y Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de abril del 2016" publicado en el Registro Oficial 759 del viernes 20 de mayo de 2016 de **TROPICALEXPOR S.A.**, Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016, se emiten por separado

Énfasis

La empresa en la primera conversión a NIIFs Completas adoptó para Propiedad, Planta y Equipo el método de valor razonable permitido por la norma solo en la transición de NEC A NIIF; los años subsiguientes siguieron aplicando la revaluación basado en informes de peritos valuadores en bienes inmuebles.

Sin que afecte mi opinión de auditoría y dentro del marco normativo de las NIIFs Completas la empresa en el año 2016, realizó una reclasificación de Propiedad Planta y Equipo a Propiedades de Inversión por USD 237.403.43 de conformidad con lo que establece la NIC 40 párrafo 40 y NIIF 13, con lo cual se deja el saldo al 31 de diciembre del 2016 las propiedad de inversión en condiciones de mercado actuales

Quito - Ecuador, Abril 24 de 2017

Atentamente,

Silvia López Merino
R. N. A. E. No. 111
Registro Nacional de Contador
Público autorizado # 13.754

TROPICALEXPOR S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

CTA. NOMBRE	NOTAS	SALDOS	
		31/12/2015	31/12/2016
<i>ACTIVO CORRIENTE</i>			
EFFECTIVO Y EQUIVALE AL EFFECT	4	12.088,02	46.376,28
ACTIVOS FINANCIEROS	5	249.023,30	182.409,87
INVENTARIOS	6	61.829,90	67.811,49
SERVIC. Y OTROS PAGOS ANTICIP	7	239.930,07	228.051,71
ACTIVOS POR IMPUESTOS CTES	8	230.254,32	238.295,88
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		793.125,61	762.945,23
<i>ACTIVO NO CORRIENTE</i>			
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	9	561.941,80	441.396,57
PROPIEDADES DE INVERSION	10	0,00	237.403,43
ACTIVOS BIOLOGICOS		0,00	29.128,58
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS		0,00	46,84
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		561.941,80	707.975,42
TOTAL ACTIVOS		1.355.067,41	1.470.920,65
<i>PASIVOS</i>			
<i>PASIVO CORRIENTE</i>			
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	11	44.750,11	51.406,41
OBLIGACI. CON INSTITU. FINAN.	12	159.392,96	7.036,32
PROVISIONES Y OTRAS OBLIGACIONES		49.722,10	74.314,92
CUENTAS POR PAGAR ACCIONISTAS		0,00	0,00
OTROS PASIVOS CORRIENTES		60.035,61	60.000,00
TOTAL PASIVO CORRIENTE		313.900,78	192.757,65
<i>PASIVO NO CORRIENTE</i>			
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS		7.036,32	0,00
PROVISIO POR BENEFIC. A EMPL.		23.861,76	45.276,95
PASIVO POR INGRESOS DIFERIDOS	13	68.546,83	90.867,90
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		99.444,91	136.144,85
TOTAL PASIVOS		413.345,69	328.902,50
<i>PATRIMONIO</i>	14		
CAPITAL SOCIAL		800,00	800,00
RESERVA LEGAL		8.081,11	8.081,11
SUPER. POR REVALU. DE PPE		822.345,15	950.320,12
GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACTUARIALES ACUMULADAS		0,00	-1.927,88
RESULTADOS ACUMULADOS		72.836,08	100.598,28
RESULTADOS DEL EJERCICIO		37.659,38	84.146,52
TOTAL PATRIMONIO		941.721,72	1.142.018,15
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1.355.067,41	1.470.920,65

Notas a los Estados Financieros son parte Integrante de este informe

GERENTE GENERAL

CONTADOR GENERAL

TROPICALEXPOR S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

CTA. NOMBRE	NOTAS	SALDOS	
		31/12/2015	31/12/2016
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS			
VENTA DE BIENES LOCALES		213.225,74	250.100,62
VENTA DE BIENES AL EXTERIOR		2.377.811,87	4.163.902,36
INTERES GANADOS		1.285,82	0,00
OTROS INGRESOS DE ACTI. ORDI		24.511,84	1.464,69
DESCUENTO EN VENTAS		-42.183,26	-49.055,42
DEVOLUCIÓN EN VENTAS		0,00	0,00
INGRESOS DE ACTIVID. ORDINA	15	2.574.652,01	4.366.412,25
COSTO DE VENTAS Y PRODUCCION	16	-2.242.999,73	-3.918.549,52
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS		331.652,28	447.862,73
GASTOS OPERACIONALES			
GASTOS DE VENTA		70.606,36	75.189,27
GASTOS DE ADMINISTRACION		188.965,33	219.542,41
GASTOS FINANCIEROS		9.629,66	9.027,45
TOTAL GASTOS		-269.201,35	-303.759,13
RESULTADO OPERACIONAL DEL EJERC.		62.450,93	144.103,60
OTROS GASTOS		-34.133,62	-82.256,25
OTROS INGRESOS		9.342,07	22.299,17
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO		37.659,38	84.146,52

Notas a los Estados Financieros son parte Integrante de este informe

GERENTE GENERAL

CONTADOR GENERAL

TROPICALEXPOR S.A.
FLUJO DE FONDOS METODO DIRECTO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

DETALLE	CODIGO	SALDOS BALANCE (En US\$)
INCREMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO	95	34.288,26
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	9501	119.886,05
Clases de cobros por actividades de operación	950101	4.460.372,48
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	95010101	4.448.395,41
Otros cobros por actividades de operación	95010105	11.977,07
		-
Clases de pagos por actividades de operación	950102	4.340.486,43
		-
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	95010201	4.298.607,28
Otros pagos por actividades de operación	95010205	-41.879,15
FLUJOS DE EFECTIVO PROCED. DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDA. DE INVERSIÓN	9502	-194.711,38
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	950209	-194.711,38
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANC.	9503	109.113,59
Otras entradas (salidas) de efectivo	950310	109.113,59
EFFECTOS DE LA VARIA EN LA T DE C SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFEC	9504	0,00
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	950401	0,00
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	9505	34.288,26
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	9506	12.088,02
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	9507	46.376,28
CONCILIACIÓN ENTRE LA GANANCIA (PERDIDA) NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN		
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	96	144.901,06
AJUSTE POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO:	97	99.473,26
Ajustes por gasto de depreciación y amortización	9701	48.677,76
Ajustes por gastos por deterioro (reversiones por deterioro) reconoc. en los resultados del periodo	9702	6.929,44
Ajustes por gastos en provisiones	9705	43.736,26
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	9708	129,80
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:	98	-124.488,27
(Incremento) disminución en cuentas por cobrar clientes	9801	59.683,99
(Incremento) disminución en otras cuentas por cobrar	9802	11.977,07
(Incremento) disminución en inventarios	9804	-14.251,66
Incremento (disminución) en cuentas por pagar comerciales	9806	-148.060,08
Incremento (disminución) en otros pasivos	9810	-33.837,59
		-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	9820	119.886,05

Notas a los Estados Financieros son parte Intégrante de este informe

GERENTE GENERAL

CONTADOR GENERAL

TROPICALEXPOR S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

DETALLE	RESERVAS			RESULTADOS ACUMULADOS			RESULTADOS DEL EJERCICIO
	CAPITAL SOCIAL	RESERVA LEGAL	OTROS SUPERAVIT POR REVALUACION	GANANCIAS ACUMULADAS	(-) PERDIDAS ACUMULADAS	PERDIDAS ACTUARIALES	
SALDO INICIAL 01/01/2016	800,00	8.081,11	822.345,15	132.879,71	-60.043,63	0,00	37.659,38
Superávit Revaluación PPE			127.974,97				
Pérdidas Actuariales						-1.927,88	
Absorción Pérdidas Acumuladas							
Transf. Resultados a Ctas. Patrimoniales				27.762,20			-37.659,38
Ajustes Impuesto Renta 2012-2013-2014							
Resultado del Ejercicio 2016							84.146,52
SALDO FINAL AL 31/12/2016	800,00	8.081,11	950.320,12	160.641,91	-60.043,63	-1.927,88	84.146,52

Notas a los Estados Financieros son parte Intégrante de este informe

GERENTE GENERAL

CONTADOR GENERAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 de diciembre del 2016

(EXPRESADOS EN DOLARES)

NOTA 1.- ACTIVIDADES Y OPERACIONES DE LA COMPAÑIA

TROPICALEXPOR S.A., es una compañía ecuatoriana, constituida en la ciudad de Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsachilas, en la República del Ecuador, ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el 31 de Enero del 2008., con el nombre de TROPICALEXPOR S.A., aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución N° 08.Q.IJ.000468 de 14 de Febrero de 2008 y registrado con el No. 38 del Tomo N° 42 del Registro Mercantil del Cantón Santo Domingo, el 20 de Febrero de 2008.

Actualmente el domicilio de la empresa está en el km 20 Vía a Quinindé, en la ciudad de Santo Domingo.

La empresa se constituyó con un capital de \$800,00

A continuación se presenta el Cuadro de Capital Social.

ACCIONISTAS	CAPITAL	No. ACCIONES	ACCIONES %
Alzamora Endara Roberto	760.00	760	95.00%
Alzamora Cordovez Jaime	40.00	40	5.00%
TOTAL	800.00	800	100.00%

El Objeto Social y las finalidades a las que se dedica la Compañía son:

El objeto social de la compañía es la producción agrícola en general, procesamiento, empaque, distribución, comercialización de productos agrícolas; compra venta de insumos agrícolas; importación de productos en general

Nota. 2.- Bases de presentación y Preparación de Estados Financieros

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

2.1 Base de medición

Los estados financieros de la Compañía se registran sobre la base de devengado.

2.2. Moneda funcional y de presentación

De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la Empresa para las cuentas del Balance de Situación Financiera y las cuentas del Estado de Resultados Integrales es el dólar americano.

2.3. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración de la Compañía.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas circunstancias.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

2.4 Periodo económico

El periodo económico de la Compañía para emitir los Estados Financieros corresponde entre el 1 de enero y 31 de diciembre.

Nota. 3.- Resumen de las principales políticas de contables

Efectivo y Equivalentes de Efectivo. (NIC 7)

La Compañía considera como efectivo a los saldos en caja y bancos se mide al valor razonable que se determinan con las conciliaciones bancarias y arqueos de caja.

En el Estado de Situación Financiera Clasificado, los sobregiros, de existir, se clasifican como obligaciones con instituciones financieras en el "Pasivo Corriente". En cumplimiento de la Ley de Cheques todo cheque girado que tenga una antigüedad mayor a los 13 meses, debido a que ya no es

válido, se contabilizará como "Otros Ingresos". En el caso de que el proveedor solicite el pago de su cuenta, se deberá pedir nuevamente un comprobante de venta para proceder a la cancelación.

Activos Financieros. (NIC 39, NIC 32, NIIF 7, NIIF 9)

Activo financiero: Es cualquier activo que posea un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad, o a intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad en condiciones que sean potencialmente favorables para la entidad; o un instrumento de patrimonio neto de otra entidad.

ACTIVOS FINANCIEROS AL VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

Los activos financieros son clasificados en las siguientes categorías: Cuentas y Documentos por cobrar, su correspondiente Pérdida por Deterioro y Otras Cuentas y Documentos por Pagar. La Compañía ha definido y valoriza sus activos financieros de la siguiente forma:

Cuentas y Documentos por cobrar. (NIC 32, NIC 39, NIIF 7 Y NIIF9)

Las partidas por cobrar, incluyen principalmente: Documentos y Cuentas por Cobrar Clientes Relacionados y no Relacionados, así como a Otras Cuentas por Cobrar Relacionados y no Relacionados e Intereses por Cobrar.

Los Documentos y Cuentas por Cobrar Clientes Relacionados y no Relacionados se reconocen inicialmente al valor razonable de la transacción y se aplicará el interés por financiamiento a la fecha del último cobro y se elaborará un solo registro cada fin de mes.

Las Cuentas por Cobrar provenientes de las ventas de aceite y nuez, que son realizadas al finalizar el período contable y no superan la política de crédito, se registrará el interés por financiamiento por la parte proporcional hasta el 31 de diciembre de cada año por la totalidad de la factura y no se registrará el financiamiento en el siguiente año por ser ventas del año inmediato anterior.

Las Cuentas por Cobrar provenientes de ventas de exportación de malanga, realizadas antes de finalizar el período contable y que no superan la política de crédito se registrará el interés por financiamiento por la parte proporcional hasta el 31 de diciembre de cada año por la totalidad de la factura y no se registrará el financiamiento en el siguiente año por ser ventas del año inmediato anterior.

En el caso de las cuentas por cobrar que se producen por la venta de agroquímicos y otros se aplicará el interés por financiamiento sobre saldos cada fin de año y se registrará en un solo asiento al cierre del ejercicio económico, a excepción de las Cuentas por Cobrar más de un año.

Las cuentas por cobrar clientes tienen la política comercial de ventas de 30 y 60 días plazo en malanga y otros.

Deterioro de cuentas por cobrar. - (NIC 39 Y NIIF 9)

La empresa establece una provisión para pérdidas por deterioro de partidas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las Cuentas a Cobrar, dará de baja directamente de las partidas. El criterio que utiliza la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

- *Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;*
- *Incumplimiento del contrato, así como el incumplimiento de pagos;*
- *Probabilidad de que el prestatario entre o sea declarado en la bancarrota u otras reorganizaciones financieras;*
- *La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.*

El deterioro se realizará sobre los saldos al 31 de diciembre de cada año considerando las cuentas vencidas por cobrar de malanga y otros por el total del saldo en cada caso, para lo cual se procederá al registro respectivo, y la pérdida se reconoce en el estado de resultados dentro de "Gastos de Deterioro".

Debido a que la empresa tiene por política no realizar Provisión para Cuentas Incobrables o Provisión al final de cada ejercicio por perdidas por deterioro, cuando una Cuenta a Cobrar es castigada, se registra contra los resultados del período.

En el caso de las Cuentas por Cobrar a Relacionadas, sea por préstamos a empresas relacionadas, el valor financiero de mercado se establece en cada contrato de préstamo y se facturar los intereses respectivos.

Otras Cuentas y Documentos por Cobrar (NIC 19, NIC 39)

La empresa aplicará en el caso de las Cuentas por Cobrar Empleados y Otras Cuentas por Cobrar el interés por financiamiento sobre saldos cada fin de año y se registrará en un solo asiento al cierre del ejercicio económico, en el caso de otorgar préstamos a sus empleados, el registro contable afecta directamente a Beneficios Empleados por el interés no cobrado.

Inventarios. (NIC 2)

Los inventarios son activos poseídos por la empresa para ser vendidos en el curso normal de la operación y los que son utilizados en el proceso de producción.

Los inventarios corresponden a:

- *Materiales, insumos, lubricantes, combustibles y repuestos para consumo,*
- *Fruta de palma*
- *Aceite de palma,*
- *Agroquímicos*

Todos estos son valorizados a su costo o valor neto de realización el menor de los dos.

El costo de los inventarios comprenderá todos los pagos o desembolsos derivados de su adquisición incurridos para darles su condición y ubicación actual, entre los cuales tenemos: precio de compra, aranceles de importación (si los hubiere), otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), transporte, almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición, materiales o servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

La Compañía excluirá del costo de los inventarios, y por tanto reconocidos como gastos del período, todos aquellos que no hayan contribuido a dar a los inventarios su ubicación actual, entre los que se cita los siguientes: costos de almacenamiento, costos de distribución, costos de venta y gastos de Administración.

Se considerará para el registro del Valor Neto de Realización (VNR) una materialidad del 2% del valor del saldo del inventario al cierre del ejercicio económico.

La compañía utiliza para la valoración de inventarios el método de "Costo Promedio Ponderado" (CPP).

La Compañía utiliza la misma fórmula del costo para todos los inventarios que tengan una naturaleza y uso similares, en el caso de que la Compañía mantenga inventarios con una naturaleza o uso diferente, puede estar justificada la utilización de otra fórmula de costo.

Activos por impuestos corrientes.(NIC 12)

Se registran los créditos tributarios que tiene la empresa a su favor y que son compensados en el transcurso del ejercicio económico y al final del mismo.

Corresponden principalmente a: Crédito Tributario IVA, Anticipo al Impuesto a la Renta y Retenciones en la Fuente del IVA y Retenciones en la Fuente de impuesto a la Renta, los cuales se encuentran registrados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Servicios y otros pagos anticipados. (NIC 39)

Corresponden principalmente a Anticipos entregados a Terceros para compra de Bienes o Servicios y Seguros Pagados por Anticipado, los cuales se encuentran registrados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Los seguros son devengados mensualmente considerando el período para el cual generan beneficios económicos futuros, es decir 1 año.

ACTIVO NO CORRIENTE

Propiedades, Planta y Equipo. (NIC 16, NIC 17)

Conceptos básicos

Se denomina Propiedades, Planta y Equipo a todo bien tangible adquirido por la Compañía para el giro ordinario del negocio y que a criterio de la Administración, cumpla con los requisitos necesarios para ser contabilizado como tal, el cual deberá ser controlado acorde con la normativa contable vigente.

Para que un bien sea catalogado como Propiedades Planta y Equipo debe cumplir los siguientes requisitos:

- *Que sea de propiedad de la entidad ya sea para el proceso productivo, para el uso en la venta de los productos o para propósitos administrativos.*
- *Se espera usar durante más de un período.*
- *Que sea probable para la Compañía obtener futuros beneficios económicos derivados del bien.*
- *Que el costo del activo pueda medirse con fiabilidad.*
- *Que la Compañía mantenga el control de los mismos.*

Los bienes que forman parte de este rubro se clasifican de la siguiente manera:

Bienes Mayores Productivos son los terrenos, edificios, maquinarias y equipos y vehículos cuyos valores sean iguales o superiores a UN MIL 00/100 DOLARES AMERICANOS y que tengan el carácter de estables e inalterables. En el caso de comprar varios bienes, se considerará el total de la factura, independientemente del valor individual de sus componentes.

Bienes y Equipos de Oficina son todos aquellos muebles, enseres y equipos de oficina y computación que tengan el carácter de estables e inalterables y su valor sea igual o superior a CUATROCIENTOS 00/100 DOLARES AMERICANOS. En el caso de comprar varios bienes, se considerará el total de la factura, independientemente del valor individual de sus componentes.

Bienes de Control son aquellos que tienen el carácter de movibles e inalterables y sus valores son inferiores a los montos fijados en los dos párrafos anteriores.

Custodio es la persona responsable de los bienes asignados para su operación o uso

Depreciación es el deterioro que tiene el bien por su uso.

Vida útil es el tiempo que se espera obtener beneficio del bien

Alcance

Este procedimiento es aplicable a todos los Inmuebles, Maquinaria y Equipos de Planta; Equipos de Oficina y Muebles de propiedad de TROPICALEXPOR SA., que son susceptibles de comprobar su existencia física, establecer su valor a una fecha determinada asignar personal a su cargo y determinar el valor residual que no es otra cosa que el valor que la empresa puede realizar o recuperar ese activo después que ha cumplido su vida útil.

Lineamientos generales

Las Propiedades, Planta y Equipo se contabilizan a su costo de compra menos la depreciación y deterioro, es decir, el "Modelo del Costo".

El costo inicial de las Propiedades, Planta y Equipo representa el valor total de adquisición del activo, el cual incluye erogaciones que se incurrieron para dejarlo en condiciones para su utilización o puesta en marcha, así como, los costos posteriores (si los hubiere). El costo inicial comprende en:

- a. Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.*
- b. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.*
- c. La estimación inicial de los costos posteriores de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta (si los hubiere), la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado período, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo.*
- d. Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos a medida que se incurran, en forma posterior a la adquisición solo se capitalizaran aquellos desembolsos incurridos que aumenten su vida útil o su capacidad económica.*
- e. Los costos incurridos durante el proceso de construcción de activos son acumulados hasta la*

conclusión de la obra.

- f. Los costos financieros se activan cuando se realicen inversiones significativas en activos fijos siempre y cuando cumplan con las características de activos aptos, estos se registraran hasta la puesta en funcionamiento normal de dicho bien y posteriormente son reconocidas como gasto del periodo donde se incurrieron.

Depreciación de Propiedad, Planta y Equipo (NIC 16, P.6 Y P36)

Es el saldo acumulado a la fecha de la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil.

La depreciación es reconocida en los resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles de uso estimadas para cada elemento que compone Propiedades, Planta y Equipo. Los Terrenos no están sujetos a depreciación alguna.

Los activos empiezan a depreciarse cuando estén disponibles para su uso y continuarán depreciándose hasta que se cumpla su vida útil, incluso si durante dicho periodo el bien ha dejado de ser utilizado.

Revaluación de Propiedad, Planta y Equipo (NIC 16)

Los Bienes Mayores Productivos, excepto los vehículos, se revaluarán cada 5 años de acuerdo a Informe de Perito calificado, conforme a requerimientos legales.

Para los bienes de control se llevará un archivo en Excel con los datos necesarios de fecha de compra, proveedor, valor, características técnicas de identificación y custodio.

Los valores residuales y la vida útil, según la naturaleza de los bienes, son los siguientes:

TIPO	VALOR RESIDUAL	VIDA UTIL
EDIFICIOS	8%	Según Perito / Informe Planta
MAQUINARIA	2%	Según Perito / Informe Planta
VEHICULOS	20%	5 años
MUEBLES Y ENSERES	5%	Nuevos 15 años , Antiguos 10 años
EQUIPO DE OFICINA	5%	Nuevos 15 años , Antiguos 10 años
EQUIPO DE COMPUTACION	0%	3 años

Para el período intermedio donde no interviene el perito, se estimará la vida útil de acuerdo a un informe que emitirá el Gerente de Planta o quien haga sus veces y/o el Gerente General y Presidente, apoyados en un informe técnico.

Alta de Bienes

Para ingresar un bien a Propiedad Planta y Equipo debe tenerse en cuenta las siguientes consideraciones:

- *El área de Contabilidad gestionara el ingreso del bien o de los bienes susceptibles a ser incorporados en el Sistema de Administración de Propiedades, Planta y Equipo.*
- *Responsabilidades sobre los bienes. Todos los bienes de la empresa, para ser ingresados en el sistema se debe asignarse un custodio quien será el responsable de su cuidado y conservación.*
- *Traspaso entre el personal. En el caso de efectuarse el traspaso de un bien, ya sea por cambio departamental o por cesación de funciones, es necesario realizar un acta de traspaso que será firmada por los dos empleados involucrados. Mientras un bien no sea formalmente traspasado a otro usuario y éste movimiento reportado al Departamento Contable, la responsabilidad del mismo será del custodio que conste en el Sistema.*

El Responsable del registro del Área Contable, sólo realizará movimientos si cuenta con el Traspaso debidamente firmado por el nuevo custodio. En caso de detectarse bienes faltantes a un custodio y si no se tiene el registro de traspaso firmado, estos bienes serán cobrados a quien haya realizado el movimiento después de la verificación en el Sistema, conforme al Instructivo de Bajas.

- *Cuando se tenga conocimiento de que concluye la relación de trabajo de un empleado que tenga bajo su custodia bienes de propiedad de Tropicalexpor SA., el Jefe de Departamento verificará que los bienes cargados al personal que se retira, sean entregados a la persona que recibe el cargo, y que éste movimiento sea afectado. En caso de que posteriormente se detecte que el personal que se retiró de la empresa, no entregó en su totalidad los bienes que tenía bajo su responsabilidad, el Jefe Inmediato Superior será el responsable. Se debe verificar las condiciones en las que se recibe el bien y que corresponda a lo descrito en el Traspaso, registrando las firmas de responsabilidad por el bien entregado - recibido.*

No se emitirán liquidaciones de personal mientras no se haya cumplido este procedimiento

Se entrega el Traspaso o Acta, original y una copia, al departamento contable, sella en señal de recibido el original y la copia del documento, entrega la copia al nuevo custodio como comprobante del movimiento, y el original lo archiva como soporte del movimiento.

Baja de Bienes

Cuando por las razones que se citan a continuación un bien de propiedad de TROPICALEXPOR SA vaya a ser retirado del servicio, con el propósito de sustentar la baja del Inventario se suscribirá el Acta de Baja de Inventarios correspondiente.

Los bienes que pueden ser dados de baja son los siguientes:

- *Aquellos que por su estado físico o cualidades técnicas no resulten útiles o funcionales*
- *Los que ya no se requieran para el servicio al cual se destinaron*
- *Los que por sus condiciones ya no puedan generar un beneficio futuro*
- *Aquellos cuya obsolescencia o grado de deterioro imposibilita su aprovechamiento en el servicio*
- *Los que se encuentran descompuestos y no son susceptibles de reparación o esta no resulta rentable*

- *Los bienes que se encuentran en condiciones de desecho y no es posible su reaprovechamiento*
- *Los bienes extraviados, robados o siniestrados, con la documentación que así lo acredite. Tratándose de bienes que se hubieren extraviado, robado o siniestrado, el Jefe Responsable de los bienes deberá informar del faltante al Jefe Contable y se realizará inmediatamente la respectiva denuncia a las autoridades respectivas, después de que ocurrieran los hechos. El Jefe Contable realizará los trámites para legalizar las bajas y hacer el reclamo a las Compañías de Seguro.*
- *Cuando los bienes extraviados correspondan a equipo de uso personal, se cobrará al responsable el 100% del valor actualizado del bien extraviado.*

Al final de la vida útil de los activos, si no se han realizado incrementos importantes que se considere que aumentó el tiempo que prestará beneficios futuros, se procederá a realizarlos mediante la venta de estos bienes.

Las pérdidas y ganancias por la venta de las Propiedades, Planta y Equipo se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros neto del activo, es decir, costo menos depreciación acumulada y deterioro; cuyo efecto se registrará en el estado de resultados.

Deterioro de valor de activos no financieros. (NIC 36. NIC 16, P.6 Y P63)

La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado de acuerdo con la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos".

Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo. El monto recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable.

Las pérdidas por deterioro del valor del activo no financiero son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente revaluadas donde la revaluación fue llevada al patrimonio. En este caso el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier revaluación anterior.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro.

Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores. Tal reverso es reconocido con abono a resultados a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado, caso en el cual el reverso es tratado como un aumento de revaluación.

INVERSIONES EN ASOCIADAS (NIC 28)

Las inversiones que mantiene la empresa en entes donde el inversor tiene influencia significativa sin ser subsidiaria y sin tener negocios conjuntos

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR. (NIC 32, NIC 39, NIIF 7 Y NIIF 9))

Corresponden a obligaciones provenientes exclusivamente de las operaciones comerciales de la entidad en favor de terceros, así como los préstamos otorgados por bancos e instituciones financieras, con vencimientos corrientes y llevados al costo amortizado

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar. (NIC 32, NIC 39, NIIF 7 Y NIIF 9))

Las Cuentas por Pagar comerciales y Otras Cuentas por Pagar corrientes corresponden a cuentas y documentos por pagar con terceros y relacionadas, anticipos de clientes, otras obligaciones y pasivos corrientes, las cuales se reconocen a su valor nominal

Las Cuentas por Pagar comerciales corresponden a obligaciones por pagar a proveedores generadas por compra de bienes y servicios por el financiamiento que los proveedores nos otorgan en el curso normal del negocio de la Compañía.

Las Otras Obligaciones y pasivos corrientes incluyen cuentas por pagar generadas por obligaciones patronales y tributarias.

Se aplica financiamiento al finalizar el año siempre y cuando supere el 1% de la materialidad sobre el monto de las Cuentas por Pagar que se hayan pagado después de las fechas de vencimiento dentro del período fiscal.

Préstamos y Otros Pasivos Financieros. (NIC 32 Y NIC 39)

Los préstamos y otros pasivos financieros corresponden a las obligaciones con instituciones financieras, las cuales se reconocen inicialmente al valor razonable de la transacción.

La empresa puede contraer obligaciones a través de préstamos a MUTUO con terceros y con relacionados, amparados bajo un contrato y una tabla de amortización tomando en cuenta el interés de mercado.

Estos Pasivos Financieros son presentados en el Estado de Situación Financiera como corrientes o no corrientes considerando las fechas de vencimiento de sus pagos, es decir, cuando sea inferior a 12 meses, corriente y mayores a 12 meses, no corriente.

Baja de Pasivos Financieros.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o vence.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del periodo.

Provisiones. (NIC 37, P.13, 15)

Se registra el importe estimado para cubrir obligaciones presente como resultados de sucesos pasados, ante la posibilidad de que la empresa, a futuro, tenga que desprenderse de recursos.

Las provisiones se reconocen cuando:

- *La Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados.*
- *Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;*
- *El importe se ha estimado de forma fiable.*

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación.

Beneficios a los empleados. (NIC 19)

Los planes de beneficios a empleados post empleo como la jubilación patronal y desahucio, son reconocidos aplicando el método de cálculo "prospectiva", para lo cual, se consideran ciertos parámetros en sus estimaciones como: tablas de mortalidad, e invalidez.

Los cambios en dichas provisiones se reconocen en resultados en el período en que ocurren.

Los importes de beneficios a empleados a largo plazo y post empleo son estimados por un actuario independiente, inscrito y calificado en la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS (NIC 12)

Son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en períodos futuros, relacionados con diferencias temporales deducibles, por la compensación de pérdidas obtenidas en ejercicios anteriores, que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal y la compensación de créditos no utilizados en períodos anteriores

El gasto por impuesto a la renta del período comprende al impuesto a la renta corriente y al impuesto diferido, las tasas de impuesto a las ganancias para los años 2012, 2011 y 2010 ascienden a 23% 24% y 25% respectivamente.

El gasto por impuesto a la renta corriente se determina sobre la base imponible y se calcula de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes para cada período contable.

Los activos y pasivos por impuesto diferido, para el ejercicio actual son medidos al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio, siendo de un 23% para el año 2012; 24% para el año 2011 y 25% para el año 2010

La Compañía registra los impuestos diferidos sobre la base de las diferencias temporales imponibles o deducibles que existen entre la base tributaria de activos y pasivos y su base financiera.

El resultado por impuesto a las ganancias se determina por la provisión de impuestos a las ganancias del ejercicio, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

En cada cierre contable se revisan los impuestos registrados tanto activos como pasivos con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

Al cierre del ejercicio los activos por impuestos diferidos y pasivos por impuestos diferidos se cierran para efectos de presentación y al año siguiente se apertura para aplicar la recuperación de los mismos.

Ingresos de actividades ordinarias. (MARCO CONCEPTUAL p.74-77)

Los ingresos por actividades ordinarias incluyen el valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar de los bienes y servicios entregados a terceros en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos por actividades ordinarias se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuentos, siempre y cuando cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- *Si el valor razonable en la fecha de factura no ingresa a la empresa, o tiene financiamiento de 30, 60 días se aplica el valor presente en el registro contable;*
- *La Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;*
- *La Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;*
- *Sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y,*
- *El importe de los ingresos ordinarios y sus costos puedan medirse con fiabilidad;*

No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

Los ingresos por intereses son reconocidos a medida que los intereses son devengados en función del principal que está pendiente de pago y en función a la tasa de interés vigente a esa fecha.

COSTOS Y GASTOS

La empresa registra los costos y gastos por su función, al valor razonable, por el devengado, y cuando se conocen.

Costos de producción

El costo de venta en la Compañía corresponde principalmente a costos relacionados con la venta de aceite, nuez y productos agroquímicos y otros, más los costos de personal y honorarios de terceros, transporte, combustibles y lubricantes, depreciaciones y amortizaciones, mantenimientos y reparaciones y demás costos relacionados a los bienes que produce la Compañía.

Gastos de ventas

Corresponden principalmente a gastos relacionados con la promoción, despacho y distribución de los productos que comercializa la Compañía, así como los gastos de personal y honorarios de terceros, transporte, combustibles y lubricantes, depreciaciones y amortizaciones, mantenimientos y reparaciones que corresponden a estas actividades. Estos gastos se registran cuando se conocen de acuerdo a la normativa y técnica contable correspondiente, es decir en base al principio de devengado

Gastos de administración, financieros y otros. (MC P.78.80)

La definición de los gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad. Entre los gastos de la actividad ordinaria se incluyen todos los gastos del período de acuerdo a su función distribuidos por gastos de venta, gastos administrativos, gastos financieros y otros gastos, los gastos deben ser reconocidos en base de acumulación o devengo.

Los gastos de administración y otros se reconocen en el periodo en el que se incurren, por la base de acumulación (método del devengo), es decir, cuando se conocen en función a los acuerdos con sus proveedores y/o relacionadas, corresponde principalmente a: sueldos, salarios y demás remuneraciones; impuestos, contribuciones y otros; mantenimiento y reparaciones; promoción y publicidad; depreciaciones; seguros y reaseguros; beneficios sociales e indemnizaciones; honorarios a terceros entre otros.

Los gastos financieros están compuestos principalmente a intereses pagados y son registrados bajo el método del devengado y provienen de las obligaciones.

Aspectos sobre las Normas Internacionales de Información Financiera

Con fecha 9 de septiembre de 2011, la Superintendencia de Compañías emitió la resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007, publicada en el Registro Oficial Nro. 566 del 28 de octubre de 2011; en dicha resolución se expide el Reglamento del destino que se dará a los saldos de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), superávit por valuación, utilidades de compañías Holding y controladoras; y designación e informe de peritos.

Siendo el tratamiento el siguiente:

Artículo primero.- destino del saldo acreedor de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones y reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones.-

Los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, subcuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones; saldos que sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

Artículo segundo.- saldo de la subcuenta resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.-

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en lo que corresponda, y que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta "Resultados

Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía. De registrar un saldo deudor en la subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Artículo tercero.- ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF".-

Los ajustes realizados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deberán ser conocidos y aprobados por la junta general de accionistas o socios que apruebe los primeros estados financieros anuales emitidos de acuerdo con las normativas antes referidas.

Artículo cuarto.- saldos acreedores de las subcuentas "superávit por valuación".-

Los saldos acreedores de los superávit que provienen de la adopción por primera vez de las NIIF, así como los de la medición posterior, no podrán ser capitalizados.

Artículo quinto.- utilidades de las compañías holding y controladoras.-

Las compañías constituidas como Holding al amparo de lo dispuesto en el artículo 429 de la Ley de Compañías y las compañías controladoras conforme a la normativa contemplada en la Norma Internacional de Contabilidad 27 y Sección 9 de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) "Estados Financieros Consolidados y Separados", para fines de control y distribución de utilidades a trabajadores, accionistas o socios y el pago de impuestos, elaborarán y mantendrán estados financieros individuales por cada compañía. Igualmente, las compañías Holding o Controladoras reconocerán como ingresos, los dividendos de sus vinculadas y subsidiarias, una vez que se establezca el derecho a recibirlos por parte de las juntas generales de socios o accionistas; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Artículo sexto.- designación de peritos.-

Para determinar el valor razonable de los activos que de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en los casos que se requiera de la valuación de un profesional en el ramo, la junta general de socios o accionistas designará el perito o los peritos independientes que deban realizar el avalúo de los mismos. La designación, calificación y registro de tales peritos; y, los requisitos mínimos que deben contener los informes de peritos, se efectuará de acuerdo con el reglamento relativo a esa materia, expedido por la Superintendencia de Compañías.

Artículo séptimo.- informes de peritos.-

Los informes de los peritos serán conocidos por la junta general de socios o accionistas, que oportunamente hubiere ordenado su elaboración y los aprobará de considerar adecuado el avalúo. Los auditores externos, en sus informes, harán constar sus opiniones respecto de la razonabilidad de la valoración de los activos que de conformidad con la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), se efectúen.

Artículo octavo.-

Con la finalidad de no dejar abierta la posibilidad de interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", ya que su aplicación es de estricto cumplimiento, se deroga la Resolución No. SC.G.ICI.CPAIFRS.11.03 de 15 de marzo del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 419 de 4 de abril del presente año.

Artículo noveno.-

Deróguense todas las resoluciones que se contrapongan a esta resolución.

LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 4.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

NOMBRE	SALDOS	
	31/12/2015	31/12/2016
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		
CAJA	450,00	1.851,80
BANCOS	11.638,02	44.524,48
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	12.088,02	46.376,28

Corresponde a dineros de libre disposición que se encuentran tanto en caja como en bancos.

NOTA 5.- ACTIVOS FINANCIEROS

NOMBRE	SALDOS	
	31/12/2015	31/12/2016
ACTIVOS FINANCIEROS		
CLIENTES PRINCIPALES	161.292,43	93.671,92
CLIENTES RELACIONADOS	3.889,57	775,20
CTAS POR COBRAR EMPRE. RELAC.	25.000,00	77.800,00
INTER. POR COBRAR RELACIONA.	2.761,31	8.727,33
CTAS Y DCTOS POR COBRAR EMPLEADOS	64.322,78	2.748,77
(-) PROVI. DETERIORO DE CTAS POR COBRAR	-8.242,79	-1.313,35
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	249.023,30	182.409,87

Las cuentas por cobrar clientes, están constituidas por los saldos deudores de clientes por la producción agrícola en general.

Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuáles son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

NOTA 6.- INVENTARIOS

NOMBRE	SALDOS	
	31/12/2015	31/12/2016
INVENTARIOS		
INVENT. DE SUMINIS O MATER. PARA LA PRODU	37.582,12	40.362,97
INVENT. DE PROD. TERM. Y MERC. EN ALMAC	24.463,34	27.534,28
(-) PROVISION DE INVENTARIOS POR VNR	-215,56	-85,76
TOTAL INVENTARIOS	61.829,90	67.811,49

Los inventarios corresponden a: materiales, insumos, lubricantes, combustibles y repuestos para consumo, fruta de palma, aceite de palma, y agroquímicos.

Todos estos son valorizados a su costo o valor neto de realización el menor de los dos.

NOTA 7.- PAGOS ANTICIPADOS

NOMBRE	SALDOS	
	31/12/2015	31/12/2016
SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS		
SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO	9.368,09	9.466,80
ANTICIPOS A PROVEEDORES	253.233,45	233.425,26
(-) DETERIORO ACUM. DE ANTICIPOS	-22.671,47	-14.840,35
TOTAL SERVIC. Y OTROS PAGOS ANTICIP.	239.930,07	228.051,71

Corresponden principalmente a Anticipos entregados a Terceros para compra de Bienes o Servicios y Seguros Pagados por Anticipado, los cuales se encuentran registrados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado

Los seguros son devengados mensualmente considerando el período para el cual generan beneficios económicos futuros, es decir 1 año

NOTA 8.- ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

NOMBRE	SALDOS	
	31/12/2015	31/12/2016
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		
CR A FAVOR DE LA EMPRESA (IVA)	225.276,66	238.295,88
CR A FAVOR DE LA EMPRESA (I. R.)	4.977,66	0,00
TOTAL ACTIVOS POR IMPUESTOS CTES	230.254,32	238.295,88

Se registran los créditos tributarios que tiene la empresa a su favor y que son compensados en el transcurso del ejercicio económico y al final del mismo

NOTA 9.- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

NOMBRE	SALDOS	
	31/12/2015	31/12/2016
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		
Terreno Hacienda el Bambú	79.800,00	27.000,00
Terreno (Joya de los Sachas)	8.000,00	8.000,00
Edificios	360.298,79	309.182,29
Muebles y Enseres	1.048,00	1.048,00
Maquinaria y Equipo	110.584,05	125.702,59
Equipos de Computación	14.330,40	18.000,40
Vehiculos	96.211,92	96.211,92
Equipos de Oficina	2.152,07	2.152,07
SUBTOTAL PROPIE, PLAN. Y EQU	672.425,23	587.297,27
CONSTRUCCIONES EN CURSO		
Construcción Secador de Tambor	14.873,91	14.873,91
SUBTOTAL CONSTRUC. EN CURSO	14.873,91	14.873,91
(-) DEPR. ACUM. PROPIE, PLAN. Y EQUI.	-125.357,34	-144.055,55
(-) DETERIORO ACUMULADO DE PPE		-16.719,06
TOTAL PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	561.941,80	441.396,57

La depreciación es reconocida en los resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles de uso estimadas para cada elemento que compone Propiedades, Planta y Equipo. Los Terrenos no están sujetos a depreciación alguna

NOTA 10.- PROPIEDAD DE INVERSION

NOMBRE	SALDOS	
	31/12/2015	31/12/2016
PROPIEDADES DE INVERSION		
Terreno (Propiedades de Inversión)	0,00	99.000,00
Edificios (Propiedades de Inversión)	0,00	151.710,76
SUBTOTAL PROPIEDADES DE INVERSION	0,00	250.710,76
(-) DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN		-13.307,33
TOTAL PROPIEDADES DE INVERSION	0,00	237.403,43

De acuerdo al avalúo realizado por la Empresa se procedió a reclasificar las PROPIEDADES DE INVERSION que tiene la compañía en concordancia con lo que establece la NIC 40 párrafo 40 y NIIF 13, con lo cual se deja el saldo al 31 de diciembre del 2016 las propiedad de inversión en condiciones de mercado actuales

NOTA 11.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

NOMBRE	SALDOS	
	31/12/2015	31/12/2016
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR		
CXP Proveedores de Fruta	0,00	23.573,98
CXP Proveedores de Bienes y/o Servicios	44.750,11	27.561,30
CXP Reposición Gastos	0,00	271,13
TOTAL CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	44.750,11	51.406,41

Obligaciones que la Empresa mantiene con los proveedores de bienes y servicios de acuerdo al giro del negocio

NOTA 12.- OBLIGACIONES BANCARIAS

NOMBRE	SALDOS	
	31/12/2015	31/12/2016
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS		
PRESTAMOS BANCARIOS		
CXP Sobregiro Bancario	146.471,47	0,00
Préstamo Banco de Guayaquil	12.921,49	7.036,32
CXP Intereses Ptmo. Produbank	0,00	0,00
TOTAL OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	159.392,96	7.036,32

La Empresa mantiene un préstamo en el Banco de Guayaquil a liquidarse en el año 2017

NOTA 13.- PASIVOS DIFERIDOS

NOMBRE	SALDOS	
	31/12/2015	31/12/2016
PASIVO POR INGRESOS DIFERIDOS	771,56	27,89
PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	67.775,27	90.840,01
TOTAL PROVISI. Y OTRAS OBLIGACI. CTES	68.546,83	90.867,90

En estas cuentas se registran las provisiones de interés implícito, e impuestos diferidos correspondientes al ejercicio 2016.

NOTA 14.- PATRIMONIO

El total del patrimonio se compone de:

NOMBRE	SALDOS	
	31/12/2015	31/12/2016
PATRIMONIO NETO		
CAPITAL SOCIAL		
Alzamora Codovez Jaime	760,00	760,00
Alzamora Endara Roberto	40,00	40,00
TOTAL CAPITAL SOCIAL	800,00	800,00
RESERVA LEGAL		
Reserva Legal	8.081,11	8.081,11
TOTAL RESERVA LEGAL	8.081,11	8.081,11
SUPERAVIT POR REVALUACIÓN DE PPE		
Superávit por Revaluación de Terrenos	582.051,00	628.251,00
Superávit por Revaluación de Edificios	205.713,56	281.356,68
Superávit por Revaluación de Maquin. y Equip	34.580,59	40.712,44
TOTAL SUPERAVIT POR REVALUACIÓN DE PPE	822.345,15	950.320,12
GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACTUARIALES ACUMULADAS		
Pérdidas Actuariales	0,00	-1.927,88
TOTAL GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACTUARIALES ACUM.	0,00	-1.927,88
RESULTADOS ACUMULADOS		
Utilidad Ejercicios Anteriores	132.879,71	160.641,91
Perdida Ejercicios Anteriores	-60.043,63	-60.043,63
Resul. Acum. Prove. de la Adop. por RANIIF	0,00	0,00
TOTAL RESULTADOS ACUMULADOS	72.836,08	100.598,28
RESULTADOS DEL EJERCICIO		
Utilidad del Ejercicio	37.659,38	84.146,52
TOTAL RESULTADOS DEL EJERCICIO	37.659,38	84.146,52
TOTAL PATRIMONIO	941.721,72	1.142.018,15

El Patrimonio de la Compañía, constituye el Capital Social pagado, Reserva Legal; Superávit por revaluación de Propiedad, Planta y Equipo, Resultados Acumulados de la cuentas por aplicación de las NIIFs y utilidad del presente ejercicio económico por el monto de USD 84.146.52

NOTA 15.- INGRESOS OPERACIONALES – VENTAS

NOMBRE	SALDOS	
	31/12/2015	31/12/2016
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		
VENTA DE BIENES LOCALES	213.225,74	250.100,62
VENTA DE BIENES AL EXTERIOR	2.377.811,87	4.163.902,36
INTERES GANADO EN ACTIVID. COME.	1.285,82	0,00
OTROS INGRESOS DE ACTIVID. ORDIN.	24.511,84	1.464,69
(-) DESCUENTO EN VENTAS	-42.183,26	-49.055,42
TOTAL INGRESOS DE ACTIVID. ORDINA.	2.574.652,01	4.366.412,25

Se registran las ventas locales y de exportación de malanga.

NOTA 16.- COSTO DE VENTAS

NOMBRE	SALDOS	
	31/12/2015	31/12/2016
COSTO DE VENTAS		
COSTO DE VENTAS DE PRODUCTOS	1.702.696,94	3.370.397,95
COSTO DE VENTAS EMBALAJES Y EMPAQUES	187.976,85	157.388,40
TOTAL COSTO DE VENTAS	1.890.673,79	3.527.786,35
 MANO DE OBRA DIRECTA	153.341,98	146.095,60
MANO DE OBRA INDIRECTA	103.643,10	117.357,05
COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACION	95.340,86	127.310,52
TOTAL COSTOS DE VENTAS Y PRODUCCION	2.242.999,73	3.918.549,52

Corresponde a los costos en la comercialización de la malanga.

NOTA 17.- RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad anual, para constituir esta reserva, hasta que represente por lo menos el 50% del Capital pagado. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser capitalizado o utilizado para cubrir pérdidas contingentes o aumento de capital. Al 31 de diciembre del 2016 correspondió al saldo de USD 8.081.11

NOTA 18.- UTILIDAD DEL EJERCICIO

La utilidad líquida de TROPICALEXPOR S.A., fue de USD 84.146.52 después de impuesto y trabajadores.

NOTA 19.- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación Reformado, la Compañía ha cumplido con sus obligaciones como agente de retención los mismos que en detalle se presentarán en el Informe de Cumplimiento Tributario que será tramitado al Servicio de Rentas Internas por la Auditoría Externa.

Los sujetos pasivos de obligaciones tributarias sometidos a auditoría externa son responsables del contenido de la información sobre la cual los auditores externos expresen su opinión de auditoría; de igual forma, son responsables de la preparación de los anexos del Informe de Cumplimiento Tributario.

NOTA 20.- NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

Mediante Resolución No. 04.Q.I.J.001, publicada en el R.O. 289, de 10 de marzo de 2004, la Superintendencia de Compañías, modificó los reglamentos para informes anuales de las Juntas Generales y requisitos mínimos de los informes de auditoría externa

Este documento tiene por objeto dar a conocer cuál es la protección legal de los derechos de autor en el Ecuador y determinar el estado de cumplimiento de las normas que deban hacer los representantes legales de cada compañía al momento de presentar su informe anual de Gestión. La Ley de Propiedad Intelectual vigente desde el 19 de mayo de 1998, constituye la normativa interna que protege tales derechos.

*Según el criterio de **TROPICALEXPOR S.A.**, no se encuentra inmersa en esta Ley sobre: Derechos de Autor y Derechos Conexos; Propiedad industrial y Obtenciones Vegetales.*

NOTA 21.- ADMINISTRACION DE RIESGOS

Las Compañías adoptaron la Norma Internacional de Información Financiera N° 7 (NIIF7). “Instrumentos Financieros Revelaciones”, la cual es efectiva para los períodos financieros que iniciaron el 1° de enero de 2007. Esta norma establece ciertas revelaciones que permiten al usuario de los estados financieros evaluar la importancia de los instrumentos financieros para la Compañía, la naturaleza y alcance de sus riesgos y como maneja tales riesgos.

*La Gerencia General es encargada del monitoreo recurrente de los factores de riesgo más relevantes para la empresa, sustentada en una metodología de evaluaciones continua. **TROPICALEXPOR S.A** administran una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su riesgo frente a variaciones de inflación.*

Riesgo de Mercado

El Riesgo de Mercado está asociado a la variación de la demanda en el sector, variación de precios, variación de costos, variación en temas regulatorios, variación de condiciones naturales.

La demanda ha tenido una recuperación poco satisfactoria tras la crisis mundial. Las Compañías utilizan como estrategia de mercado el revisar y fijar los precios mensualmente. Los precios varían acorde a la disponibilidad de los patrocinios, aforo y aceptación del público, capacidad adquisitiva de las personas, etc. Estas variaciones afectan a la Compañía, que es quien los asume y que se ven reflejados en el costo de ventas.

Riesgo de inflación

El riesgo de inflación proviene de proceso de la elevación continuada de los precios con un descenso discontinuado del valor del dinero. El dinero pierde valor cuando con él no se puede comprar la misma cantidad de inventarios que anteriormente se compraba.

Riesgo de Crédito

La Compañía efectúa la mayor parte de sus ventas a clientes recurrentes cuya probabilidad de no pago es relativamente baja, en lo que se refiere a ventas a clientes independientes la Compañía toma las medidas necesarias para asegurar su cobranza tales como pagos adelantados entre otros.

Riesgo de Liquidez o Financiamiento.

El riesgo de liquidez de la Compañía es mitigado mediante una adecuada gestión de los activos y pasivos, a través de la optimización del manejo del efectivo y equivalentes con el fin de cumplir con los compromisos de deudas al momento de su vencimiento.

TROPICALEXPOR S.A realiza periódicamente proyecciones de flujo de caja, análisis de la situación financiera, y entorno económico con el propósito de obtener los recursos de liquidez necesarios para que la empresa cumpla con sus obligaciones.

Nota 22. CONTINGENCIAS

Revisión de Autoridades Tributarias y de Control

De la Superintendencia de Compañías del Ecuador

No se han aplicado sanciones a TROPICALEXPOR S.A, a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante los ejercicios terminados al 31 de Diciembre de 2016.

De otras Autoridades Administrativas

No se han aplicado sanciones significativas a TROPICALEXPOR S.A a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2016.

Prestaciones Legales Laborales

Existe un pasivo contingente por el pago de Desahucio al personal de las Compañías, según el tiempo de servicio y de acuerdo con lo que dispone el Código de Trabajo, el cual podría ser pagado en casos de despido sin justa causa, por muerte o pensión de los empleados equivalente al 25% del último salario por cada año de trabajo.

Aportes a la Seguridad Social

Los pagos por aportes a la Seguridad Social y entidades relacionadas están sujetos a revisión por parte de esas entidades estatales.

Nota 23.- OTROS ASPECTOS RELEVANTES

Código Orgánico de la Producción

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó el Suplemento del Registro Oficial N° 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- *La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades así tenemos: 22 para el año 2016.*
- *Exoneración del impuesto a la renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado.*
- *Deducción del 100% adicional para el cálculo del impuesto a la renta de ciertos gastos incurridos por "Medianas Empresas".*
- *Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.*
- *La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.*
- *Exoneración del pago del anticipo de impuesto a la renta hasta el quinto año de operación efectiva para las nuevas sociedades.*
- *Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.*

Nota 24. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Con la Resolución NAC DGERCGC-12-00829 del 18 de diciembre de 2012, publicada el 26 de Diciembre se incorporan los casilleros 003 al 006 del formulario 101 las operaciones de activo, pasivo, ingresos y egresos con partes relacionadas locales. Esta modificación fue una introducción a los cambios en las obligaciones formales respecto del Régimen de Precios de Transferencia que se publicaron con la Resolución NAC DGERCGC-13-00011, que indica lo siguiente:

“Los sujetos pasivos del impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los tres millones de dólares de los Estados Unidos (USD 3'000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas”.

“Aquellos sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo período fiscal, en un monto acumulado superior a los seis millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 6'000.000,00) deberán presentar adicionalmente al Anexo, el informe de Precios de Transferencia”.

El Artículo 22 de la Ley de Régimen Tributario Interno dice lo siguiente referente a Precios de Transferencia:

*“La determinación del impuesto a la renta se efectuará por declaración del sujeto pasivo, por actuación del sujeto activo, o de modo mixto. Los contribuyentes que celebraren operaciones o transacciones con partes relacionadas están obligados a determinar sus ingresos y sus costos y gastos deducibles, considerando para esas operaciones los precios y valores de contraprestaciones que hubiera utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables. Para efectos del control deberán presentar a la **Administración Tributaria, en las mismas fechas y forma que esta establezca, los anexos e informes sobre tales operaciones. La falta de presentación de los anexos e información referida en este artículo, o si es que la presentada adolece de errores o mantiene diferencias con la declaración del impuesto a la Renta, será sancionada por la propia Administración Tributaria con multa de hasta 15.000 dólares de los Estados Unidos de América”.***

La presentación de la información de operaciones con partes relacionadas se encuentra normada en el Artículo 80 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno y dice lo siguiente: **“Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, de acuerdo al artículo correspondiente a la Ley de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Informe Integral de Precios de Transferencia y los anexos que mediante Resolución General del SRI establezca, referente a sus transacciones con estas partes, en un plazo no mayor a dos meses a la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo correspondiente en este Reglamento”.**

Finalmente el Artículo 259 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno norma sobre la Responsabilidad de los Auditores Externos que dice **“Los auditores están obligados, bajo juramento, a incluir en los dictámenes que emitan respecto de los estados financieros de las sociedades auditadas, un informe separado que contenga la opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las mismas, ya sea como contribuyente o en su calidad de agentes de retención o percepción de los tributos; así como la opinión sobre la metodología y los ajustes practicados en precios de transferencia.”**

La empresa tiene transacciones con relacionados, no llega al monto exigible para este ESTUDIO

Nota 25. HECHOS OCURRIDO DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (24 de Abril del 2017.), no se han presentado eventos que se conozca, en la opinión de la Administración de las Compañías, puedan afectar la marcha de la Compañía o puedan tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se haya revelado en los mismos.